



V.-PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE VALLADOLID

CONVOCATORIA PROGRAMA XPANDE 2022.

BDNS(Identif.):619554

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:
(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/619554>)

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios de Valladolid informa de la Convocatoria Pública de Ayudas Xpande 2022 para el apoyo a la expansión internacional de la PYME, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y la Diputación de Valladolid.

Primero. –Beneficiarios.

Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Diputación de Valladolid (excluye Valladolid capital, Medina del Campo, Laguna de Duero y Arroyo de la Encomienda) que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo. –Objeto.

Concesión de ayudas para el diseño, desarrollo y ejecución de Planes de internacionalización en el marco del Programa Xpande, subvencionados en un 50% por FEDER.

Tercero. –Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Valladolid. Además, puede consultarse a través de la web <https://www.camaravalladolid.com/>

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. –Cuantía.

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 54.000 €, siendo el presupuesto máximo elegible por empresa de 9.000 €, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 50%, por lo que la cuantía máxima de ayuda por empresa será de 4.500 €.

Estas ayudas forman parte de Programa Xpande, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 81.296,40 €, en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de asesoramiento y seguimiento.

Quinto. –Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 10 de junio de 2022 a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de que se agote el presupuesto.

En Valladolid, a seis de abril de dos mil veintidós.-La Secretaria General.-Fdo.: María Robles Gaitero.

